



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

“Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones”

LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el Decreto 491 del 28-may-2024 y,

CONSIDERANDO

El proceso ordinario de traslados encuentra su regulación en los artículos 2.4.5.1.2 y subsiguientes del Capítulo 1 del Título 5 de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015. En ese sentido, cada entidad territorial debe valorar su planta de personal con miras a garantizar el funcionamiento de sus establecimientos educativos y así poder expedir un reporte anual de vacantes definitivas que podrán ser provistas a través de proceso ordinario de traslado.

Que mediante el artículo 1 del Decreto 1236 de 2020 se adicionó el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 al Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, el cual reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.

Que el proceso de traslados para proveer vacantes definitivas de docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores se rige por lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 017614 del 16 de septiembre de 2021 del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante Decreto 491 de 28-may-24, delegan en el Secretario de Despacho, código 020, grado 04, asignado a la Secretaria Privada de la Gobernación de Bolívar funciones administrativas. Específicamente en el artículo primero, literal c, el cual delega en esta Secretaria funciones en Materia de Gestión del Talento Humano Sector Educación.

Que mediante Resolución 17172 del 04 de octubre del 2024 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera que laboran en instituciones educativas de las entidades territoriales certificadas en educación y proceso preferente en las Escuelas Normales Superiores.

En cumplimiento del cronograma señalado, la Secretaria de Educación de Bolívar expidió la Resolución No. 2935 del 10 de octubre de 2024 “Por la cual se convoca al proceso ordinario de traslados y a el proceso de traslado preferente en las Escuelas Normales Superiores 2024-2025, a docentes y directivos docentes oficiales con derechos de carrera que laboran en los establecimientos educativos no certificadas del Departamento de Bolívar, y en las de otras entidades territoriales certificadas en educación interesados en trasladarse a este departamento; y se establece el procedimiento y reglas de participación”.

Que, agotada la etapa de reclamaciones y en cumplimiento al cronograma fijado, quedó en firme la lista de resultados del Proceso Ordinario de Traslados de Docentes y Directivos Docentes, por lo tanto, corresponde expedir el acto administrativo que formalice estas situaciones.

Que entre las situaciones a determinar en este acto administrativo se tiene, el traslado de los siguientes docentes y directivos Docentes:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
51.785.003	RINCON MORENO FLOR MARINA	Docente de aula	Propiedad	BARRANCO DE LOBA / I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ / SEDE - SIMON BOLIVAR	HATILLO DE LOBA \ I.E. DE JUANA SANCHEZ \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
32.941.722	VILLA BELTRAN INGRIS JOSEFINA	Docente de aula	Propiedad	MAHATES / I.E.T.A. LAZARO MARTINEZ OLIER / SEDE PRINCIPAL	SAN ESTANISLAO \ INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER \ SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana
33.025.396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA	Docente de aula	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA EL SALADO / SEDE PRINCIPAL	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA / SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE SANTA TERESITA	Humanidades y Lengua Castellana
73.133.151	OLMOS DEL VALLE IVAN	Rector Institucion Educativa Completa	Propiedad	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA	SANTA ROSA / I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
73.097.182	DE LA ESPRIELLA MARIMON LUIS EDUARDO	Docente de aula	Propiedad	CALAMAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR / SEDE - VILLA LILIA	SANTA ROSA \ INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
12.602.046	MONTERO AMARIS JOSE ALBERTO	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS / I.E.T.A. DE LA RINCONADA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA / SEDE PRINCIPAL	AGROPECUARIAS
45.550.364	MARQUEZ HERNANDEZ EVELIA	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / I.E. DE ZIPACOA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
1.050.946.424	HOYOS CORTINA ALEXANDER	Docente de aula	Propiedad	SAN ESTANISLAO / INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
73.155.768	MARTINEZ VILLA HERMES MIGUEL	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E.T.A. DE SINCERIN / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales
22.639.530	MUÑA'OZ PACHECO MONICA MERCEDES	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E. DE GAMBOTE / SEDE PRINCIPAL	ARJONA \ I.E. DOMINGO TARRA GUARDO \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
30.665.386	MARTINEZ SUAREZ MARY CRISTY	Docente de aula	Propiedad	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA / SEDE PRINCIPAL	ARJONA \ I.E.T.I. DON BOSCO \ SEDE PRINCIPAL	Tecnologia de Informatica
73.118.543	CHICO ALFARO JORGE LUIS	Docente de aula	Propiedad	TURBACO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
19.896.105	SARMIENTO BAHOQUE TOMAS ANGEL	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / I.E.T.A. DE VILLANUEVA / SEDE PRINCIPAL	SOPLAVIENTO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ / SEDE PRINCIPAL	Matematicas
1.047.419.291	MARTELO AGAMEZ YASSIRIS DEL CARMEN	Docente de aula	Propiedad	ZAMBRANO / I.E.T. EN INFORMATICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana
1.047.443.900	HERAZO ARROYO JAILER ENRIQUE	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Matematicas
73.559.881	PAEZ COGOLLO HECTOR MANUEL	Docente de aula	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR / I.E. ESPIRITU SANTO / SEDE PRINCIPAL	ARJONA / I.E.T.I. DON BOSCO / SEDE - ARTURO RAMIREZ	Matematicas
45.529.467	IBARGUEN AVILA YINA FERNANDA	Docente de aula	Propiedad	CALAMAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR / SEDE PRINCIPAL	CLEMENCIA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPUECUARIA SAN JOSE DE CLEMENCIA / SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Quimica
1.002.377.543	VIBANCO PEDROZA SANDY	Docente de aula	Propiedad	MARGARITA / I.E. DE CHILLOA / SEDE PRINCIPAL	MOMPOS \ I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Quimica
45.554.497	CAMARGO GAMBOA LEYDIS ANGELICA	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE - No 1 DE SANTA ROSA	Primaria
1.044.908.540	DIAZ QUINTANA GUSTAVO RAFAEL	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E. SAN LUIS BELTRAN / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ I.E.T. CRISANTO LUQUE \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales
9.145.713	NAVARRO TORRES RICARDO	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E.T.I. DE FLAMENCO / SEDE - EL NISPERO	ARJONA / I.E.T. AGROINDUSTRIAL REPUBLICA DE COLOMBIA / SEDE PRINCIPAL	Primaria



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución “Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones”

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
73.195.667	SALCEDO DIAZ GUILLERMO ANTONIO	Docente de aula	Propiedad	SAN ESTANISLAO / INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informatica
45.540.173	BARCO AVILA YURI	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E. SAN LUIS BELTRAN / SEDE - MATUYA	TURBANA \ I.E.T.I. DE TURBANA \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
92.557.068	ARROYO CASTILLO JAIRO ALONSO	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO / I.E. DE LA VENTURA / SEDE PRINCIPAL	EL CARMEN DE BOLIVAR \ INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI \ SEDE	Primaria
1.051.816.211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA	Docente de aula	Propiedad	CORDOBA / I.E.T. EN INFORMATICA DE SINCELEJITO / SEDE PRINCIPAL	SAN JUAN NEPOMUCENO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA FLORESTA \ SEDE - ESC URB MIX DE PUEBLO NUEVO	Primaria

El Director de Planta y Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación de Bolívar hace constar con su visto bueno en este acto administrativo el listado definitivo de docentes en propiedad una vez agotada la etapa de reclamaciones y también la definición de otras situaciones como lo son, la de los docentes provisionales, relacionados en el artículo segundo del Título II de esta resolución, que vienen ocupando las vacantes definitivas que escogieron los docentes a trasladar, los cuales deben ser trasladados a una nueva vacante definitiva conforme al parágrafo 2 del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto 1075 de 2015, que establece:

“Parágrafo 2. Antes de dar por terminado el nombramiento provisional por alguno de los criterios definidos en el numeral 1 del presente artículo y de existir otra vacante definitiva de docente de aula o docente orientador, la autoridad nominadora hará de inmediato el traslado del docente provisional a una nueva vacante definitiva sin consultar el aplicativo de que trata el artículo 2.4.6.3.11. del presente decreto. Este traslado debe garantizar la vinculación del docente provisional sin solución de continuidad.”

Que en cuanto respecta a los docentes temporales (planta temporal) que vienen reemplazando a algunos de los docentes a trasladar que se encuentran comisionados como docentes tutores, quienes deben ser reubicados en el establecimiento educativo a la que sea trasladado el titular del cargo.

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	CC TITULAR	NOMBRE TITULAR	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
1.051.824.094	ARDILA BUSTILLO MILENA PATRICIA	Docente de aula	Planta Temporal	33025396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR/IETA EL SALADO	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA / SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE SANTA TERESITA	Humanidades y Lengua Castellana
45.553.883	MARTINEZ MENDOZA MATY LUZ	Docente de aula	Planta Temporal	1051816211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA	CÓRDOBA/IET EN INFORMÁTICA DE SINCELEJITO	SAN JUAN NEPOMUCENO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA FLORESTA \ SEDE - ESC URB MIX DE PUEBLO NUEVO	Primaria

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar a los docentes de aula vinculados en propiedad que se relacionan a continuación:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
51.785.003	RINCON MORENO FLOR MARINA	Docente de aula	Propiedad	BARRANCO DE LOBA / I.E. LAS DELICIAS MINAS DE SANTA CRUZ / SEDE - SIMON BOLIVAR	HATILLO DE LOBA \ I.E. DE JUANA SANCHEZ \ SEDE PRINCIPAL	Primaria



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
32.941.722	VILLA BELTRAN INGRIS JOSEFINA	Docente de aula	Propiedad	MAHATES / I.E.T.A. LAZARO MARTINEZ OLIER / SEDE PRINCIPAL	SAN ESTANISLAO \ INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER \ SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana
33.025.396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA	Docente de aula	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA EL SALADO / SEDE PRINCIPAL	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA / SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE SANTA TERESITA	Humanidades y Lengua Castellana
73.133.151	OLMOS DEL VALLE IVAN	Rector Institucion Educativa Completa	Propiedad	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA	SANTA ROSA / I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
73.097.182	DE LA ESPRIELLA MARIMON LUIS EDUARDO	Docente de aula	Propiedad	CALAMAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR / SEDE - VILLA LILIA	SANTA ROSA \ INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
12.602.046	MONTERO AMARIS JOSE ALBERTO	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS / I.E.T.A. DE LA RINCONADA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA / SEDE PRINCIPAL	AGROPECUARIAS
45.550.364	MARQUEZ HERNANDEZ EVELIA	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / I.E. DE ZIPACOA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
1.050.946.424	HOYOS CORTINA ALEXANDER	Docente de aula	Propiedad	SAN ESTANISLAO / INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
73.155.768	MARTINEZ VILLA HERMES MIGUEL	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E.T.A. DE SINCERIN / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales
22.639.530	MUÑA'OZ PACHECO MONICA MERCEDES	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E. DE GAMBOTE / SEDE PRINCIPAL	ARJONA \ I.E. DOMINGO TARRA GUARDO \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
30.665.386	MARTINEZ SUAREZ MARY CRISTY	Docente de aula	Propiedad	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA / SEDE PRINCIPAL	ARJONA \ I.E.T.I. DON BOSCO \ SEDE PRINCIPAL	Tecnologia de Informatica
73.118.543	CHICO ALFARO JORGE LUIS	Docente de aula	Propiedad	TURBACO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE PRINCIPAL	Idioma Extranjero Ingles
19.896.105	SARMIENTO BAHOQUE TOMAS ANGEL	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / I.E.T.A. DE VILLANUEVA / SEDE PRINCIPAL	SOPLAVIENTO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ / SEDE PRINCIPAL	Matematicas
1.047.419.291	MARTELO AGAMEZ YASSIRIS DEL CARMEN	Docente de aula	Propiedad	ZAMBRANO / I.E.T. EN INFORMATICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Humanidades y Lengua Castellana
1.047.443.900	HERAZO ARROYO JAILER ENRIQUE	Docente de aula	Propiedad	ARJONA / I.E. TECNICA EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO \ SEDE PRINCIPAL	Matematicas
73.559.881	PAEZ COGOLLO HECTOR MANUEL	Docente de aula	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR / I.E. ESPIRITU SANTO / SEDE PRINCIPAL	ARJONA / I.E.T.I. DON BOSCO / SEDE - ARTURO RAMIREZ	Matematicas
45.529.467	IBARGUEN AVILA YINA FERNANDA	Docente de aula	Propiedad	CALAMAR / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE	CLEMENCIA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIA SAN JOSE	Ciencias Naturales Quimica



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
				CALAMAR / SEDE PRINCIPAL	DE CLEMENCIA / SEDE PRINCIPAL	
1.002.377.543	VIBANCO PEDROZA SANDY	Docente de aula	Propiedad	MARGARITA / I.E. DE CHILLOA / SEDE PRINCIPAL	MOMPOS \ I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Naturales Química
45.554.497	CAMARGO GAMBOA LEYDIS ANGELICA	Docente de aula	Propiedad	VILLANUEVA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL MOISES CABEZA JUNCO / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE - No 1 DE SANTA ROSA	Primaria
1.044.908.540	DIAZ QUINTANA GUSTAVO RAFAEL	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E. SAN LUIS BELTRAN / SEDE PRINCIPAL	TURBACO \ I.E.T. CRISANTO LUQUE \ SEDE PRINCIPAL	Ciencias Sociales
9.145.713	NAVARRO TORRES RICARDO	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E.T.I. DE FLAMENCO / SEDE - EL NISPERO	ARJONA / I.E.T. AGROINDUSTRIAL REPUBLICA DE COLOMBIA / SEDE PRINCIPAL	Primaria
73.195.667	SALCEDO DIAZ GUILLERMO ANTONIO	Docente de aula	Propiedad	SAN ESTANISLAO / INSTITUCION EDUCATIVA MAURICIO NELSON VISBAL / SEDE PRINCIPAL	SANTA ROSA \ I.E.T.A Y EN SISTEMAS NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN \ SEDE PRINCIPAL	Tecnología de Informatica
45.540.173	BARCO AVILA YURI	Docente de aula	Propiedad	MARIA LA BAJA / I.E. SAN LUIS BELTRAN / SEDE - MATUYA	TURBANA \ I.E.T.I. DE TURBANA \ SEDE PRINCIPAL	Primaria
92.557.068	ARROYO CASTILLO JAIRO ALONSO	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO / I.E. DE LA VENTURA / SEDE PRINCIPAL	EL CARMEN DE BOLIVAR \ INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI \ SEDE	Primaria
1.051.816.211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA	Docente de aula	Propiedad	CORDOBA / I.E.T. EN INFORMATICA DE SINCELEJITO / SEDE PRINCIPAL	SAN JUAN NEPOMUCENO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA FLORESTA \ SEDE - ESC URB MIX DE PUEBLO NUEVO	Primaria

ARTÍCULO SEGUNDO: Trasladar a los docentes provisionales en vacancia definitiva que se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte considerativa de este acto administrativo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
45.555.422	CASTILLO GOMEZ KELLYS GREY	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA / SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE SANTA TERESITA	SOPLAVIENTO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ / SEDE PRINCIPAL	Primaria
73.351.754	LEON RODGERS ALFONSO JAVIER	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	SOPLAVIENTO / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ / SEDE PRINCIPAL	VILLANUEVA/IETA DE VILLANUEVA/I.E.T.A. DE VILLANUEVA - SEDE PRINCIPAL	Matemáticas
33.100.879	DEL RIO CASTILLA ERNELDA LUZ	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARJONA / I.E.T.I. DON BOSCO / SEDE - ARTURO RAMIREZ	VILLANUEVA \ I.E.T.A. DE VILLANUEVA \ SEDE - ARROYO VUELTA	Primaria
73.559.714	PADILLA SALLAS LUIS FERNANDO	Docente de aula	Provisional Vacante Definitiva	ARJONA / I.E.T. AGROINDUSTRIAL REPUBLICA DE COLOMBIA / SEDE PRINCIPAL	VILLANUEVA \ I.E.T.A. DE VILLANUEVA \ SEDE - ETELVINA VASQUEZ	Primaria

ARTÍCULO TERCERO: Trasladar a los docentes provisionales temporales (planta temporal) que se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte considerativa de este acto administrativo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	CC TITULAR	NOMBRE TITULAR	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
1.051.824.094	ARDILA BUSTILLO MILENA PATRICIA	Docente de aula	Planta Temporal	33025396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA	EL CARMEN DE BOLÍVAR/IETA EL SALADO	SANTA CATALINA / INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA / SEDE - CENTRO EDUCATIVO DE SANTA TERESITA	Humanidades y Lengua Castellana



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	CC TITULAR	NOMBRE TITULAR	I.E. ORIGEN	I.E. DESTINO	AREA
45.553.883	MARTINEZ MENDOZA MATY LUZ	Docente de aula	Planta Temporal	1051816211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA	CÓRDOBA/IET EN INFORMÁTICA DE SINCELEJITO	SAN JUAN NEPOMUCENO \ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN SISTEMAS LA FLORESTA \ SEDE - ESC URB MIX DE PUEBLO NUEVO	Primaria

ARTÍCULO CUARTO: El traslado en ningún caso implica ascenso en el escalafón docente, ni interrupción en la relación laboral, ni puede afectar la composición de la planta de personal, de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.4.5.1.2 del Decreto 1075 del 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a los docente destinatario a través de los siguientes correos electrónicos, lo mismo que a los rectores de los respectivos Establecimientos Educativos relacionados en el presente acto administrativo.

C.C.	EMPLEADO	EMAIL
51.785.003	RINCON MORENO FLOR MARINA	coordiacademicajr@gmail.com
32.941.722	VILLA BELTRAN INGRIS JOSEFINA	ingrisvilla@hotmail.es
33.025.396	RODRIGUEZ BATISTA INGRID YHOANA	inguez30@gmail.com
73.133.151	OLMOS DEL VALLE IVAN	ivoldeva@gmail.com
73.097.182	DE LA ESPRIELLA MARIMON LUIS EDUARDO	chuchipeluchis@gmail.com
12.602.046	MONTERO AMARIS JOSE ALBERTO	jamonteroa1975@gmail.com
45.550.364	MARQUEZ HERNANDEZ EVELIA	emarq0405@yahoo.es
1.050.946.424	HOYOS CORTINA ALEXANDER	alex11bk@hotmail.com
73.155.768	MARTINEZ VILLA HERMES MIGUEL	profehermes26@gmail.com
22.639.530	MUÑOZ PACHECO MONICA MERCEDES	najeli69@hotmail.com
30.665.386	MARTINEZ SUAREZ MARY CRISTY	marymartinezsuares@gmail.com
73.118.543	CHICO ALFARO JORGE LUIS	jorgechicoa@hotmail.com
19.896.105	SARMIENTO BAHUQUE TOMAS ANGEL	tsarmientobahuque5@gmail.com
1.047.419.291	MARTELO AGAMEZ YASSIRIS DEL CARMEN	yassirimartelo14@gmail.com
1.047.443.900	HERAZO ARROYO JAILER ENRIQUE	jailer200706@gmail.com
73.559.881	PAEZ COGOLLO HECTOR MANUEL	benkos77@yahoo.es
45.529.467	IBARGUEN AVILA YINA FERNANDA	ginafer18@hotmail.com
1.002.377.543	VIBANCO PEDROZA SANDY	sanvipe@hotmail.com
45.554.497	CAMARGO GAMBOA LEYDIS ANGELICA	leydisangelicacamargogambo@gmail.com
1.044.908.540	DIAZ QUINTANA GUSTAVO RAFAEL	grdiaz20@hotmail.com
9.145.713	NAVARRO TORRES RICARDO	rinatonava27@gmail.com
73.195.667	SALCEDO DIAZ GUILLERMO ANTONIO	guillesaldi@hotmail.com
45.540.173	BARCO AVILA YURI	yuribarcodavila@hotmail.com
92.557.068	ARROYO CASTILLO JAIRO ALONSO	jarcas33@hotmail.com
1.051.816.211	PEREZ HERRERA CINDY PAOLA	cindypaolaperezherrera09@gmail.com
45.555.422	CASTILLO GOMEZ KELLYS GREY	kellygrey13@hotmail.com
73.351.754	LEON RODGERS ALFONSO JAVIER	alfonsoleonrodgers@gmail.com
33.100.879	DEL RIO CASTILLA ERNELDA LUZ	delriocastillaernelda@gmail.com
73.559.714	PADILLA SALLAS LUIS FERNANDO	luisferpa27@hotmail.com
1051824094	ARDILA BUSTILLO MILENA PATRICIA	milenaardilabustillo@outlook.com
45553883	MARTINEZ MENDOZA MATY LUZ	littere2627@gmail.com

ARTICULO SEXTO: Se le comunica a los docentes y a los Directivos Docentes, que dentro de los **TRES (3)** días siguientes al inicio del calendario académico 2025, deberán aportar el certificado de inicio de labores del establecimiento educativo donde fue comisionado o en su defecto el Directivo Docente de el(la) deberá comunicar la NO presentación del funcionario arriba señalado al Establecimiento Educativo. Este certificado se debe radicar a través de los correos: **contactenos@bolivar.gov.co - achico@sedbolivar.gov.co**

ARTÍCULO SEPTIMO: Contra esta resolución proceden los recursos de ley de conformidad con la Ley 1437 del 2011.



Secretaría Privada
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

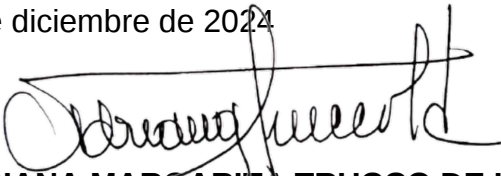
RESOLUCIÓN N°. 3516 - 2024

Continuación de la resolución "Por medio de la cual se traslada a docentes y directivos docentes en virtud del proceso ordinario de traslados y se toman otras determinaciones"

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco, a los 31 días de diciembre de 2024


ADRIANA MARGARITA TRUCCO DE LA HOZ
SECRETARIA PRIVADA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Vo.Bo.: Shadia Dager Arabia - Director Administrativo Planta Establecimientos Educativos 
Elaboró: Didier Flórez Martínez – Profesional Universitario (E) 